

ACTA
CONSEJO CIENTÍFICO DEL AREA
28/2/08

Presentes: Dr. G. Folle, Dra. I. Ponce de León, Dr. S. Martínez, Dra. B. Garat, Dra. E. Nunes, Dra. A. Silva, Dr. J. Tort, Mag. D. Agrati.

Presentes por C. de Cursos: Dras. A. Geisinger, S. González y C. Viera.

Ausentes: Dr. F. Zolessi, Lic. H. Romero (con aviso); Dra. M. Laviña, Dra. L. Bettucci, Lic. J. Rinaldi.

1. Visita de la C. de Cursos

1.1 Se convocó a la Comisión de Cursos a fin de intercambiar opiniones sobre los siguientes temas:

- evaluación de los cursos utilizando de manera provisoria el formulario actual, en tanto se elabore el formulario definitivo por parte de la C. de Cursos.
- solicitud del CCA a la C. de Cursos y la C. de Maestrías para que coordinen una reunión conjunta con el propósito de instrumentar una oferta anual estable de cursos en todas las subáreas.
- estudiar la posibilidad de realizar los cursos cada 2 años en las subáreas que poseen pocos estudiantes.
- estimular la organización de cursos que involucren a más de una subárea.

- analizar la posibilidad de tomar en consideración a los investigadores que dictan cursos en forma periódica y cuya evaluación sea positiva.
- discutir la posibilidad de tomar en consideración a los estudiantes de Maestría que desarrollen los cursos y Tesis en tiempo y forma.

Se encomienda a la C. de Cursos:

- elaborar a la brevedad posible el diseño del nuevo formulario de evaluación teniendo en cuenta que ya han dado comienzo los cursos 2008. Asimismo, deben diseñar la operativa de dicha evaluación definiendo los niveles de participación de docentes, Coordinadores y Alternos de cada subárea, C. de Cursos y C. de Maestrías.
- Coordinar una reunión con la C. Maestrías en el menor plazo posible.

Se agradece la presencia de las Dras. A. Geisinger, S. González y C. Viera.

2. Lectura del acta anterior

2.1 Se aprueba.

3. Asuntos entrados

3.1 En Memo PB/FC 7.08 del 13/2/08, la Comisión de Doctorado eleva la siguiente aspiración a ingreso (se transcribe):

“Por cumplir con los requisitos reglamentarios, esta Comisión resolvió recomendar al Consejo Científico del Area la inscripción de la siguiente aspirante a Doctorado:

SCAVONE GUILLERMO, Paola (MBL)

Cuenta con el título de Magíster otorgado por PEDECIBA. Cuenta con orientador: Dr. P. Zunino, co-orientador: Dr. A. Chabalgoity y laboratorio de recepción: Dpto. de Microbiología, IIBCE. El 15/2/08, la Comisión de Admisión y Seguimiento designada por la Comisión de Doctorado, aprobó el proyecto de tesis de dicho aspirante.”

Se homologa la resolución de la Comisión de Doctorado y se eleva a Comisión Directiva.

El Dr. S. Martínez se retira de la sesión.

3.2 En Memo PB/FC 9.08 del 15/2/08, la Comisión de Doctorado eleva la siguiente aspiración a ingreso (se transcribe):

“Por cumplir con los requisitos reglamentarios, esta Comisión resolvió recomendar al Consejo Científico del Area la inscripción de la siguiente aspirante a Doctorado:

BEOVIDE LEAL, Laura (ZOO)

Cuenta con el título de Magíster en Ciencias Ambientales otorgado por la UDELAR. Cuenta con orientador: Dr. S. Martínez, co-orientador: Dr. W. Norbis y laboratorio de recepción: Dpto. de Evolución de Cuencas, Facultad de Ciencias y Museo Nal. de Historia Natural y Antropología, MEC. El 15/2/08, la Comisión de Admisión y Seguimiento designada por la Comisión de Doctorado aprobó el proyecto de tesis de dicho aspirante.”

Se homologa la resolución de la Comisión de Doctorado y se eleva a Comisión Directiva.

El Dr. S. Martínez ingresa a la sesión.

- 3.3 En Memo PB/FC 19.08 del 25/2/08, la Comisión de Doctorado eleva la siguiente aspiración a ingreso (se transcribe):

“Por cumplir con los requisitos reglamentarios, esta Comisión resolvió recomendar al Consejo Científico del Área la inscripción de la siguiente aspirante a Doctorado:

GARRÉ CASTRO, Juan Mauricio (NCS)

Cuenta con el título de Magíster otorgado por PEDECIBA. Cuenta con orientador: Dr. Michel V. Bennet, co-orientadora: Dra. Verónica Abudara y laboratorio de recepción: Dominick P. Purpura Dept. of Neuroscience, Albert Einstein College of Medicine, New York, USA. El 19/2/08, la Comisión de Admisión y Seguimiento designada por la Comisión de Doctorado aprobó el proyecto de tesis de dicho aspirante.

Se homologa la resolución de la Comisión de Doctorado y se eleva a Comisión Directiva.

- 3.4 En Memo PB/FC 13.08 del 22/2/08, la Comisión de Doctorado eleva la siguiente aspiración a ingreso (se transcribe):

“Aspiración del Dr. Pablo Daniel Torterolo Minetti a ingresar al Doctorado en Ciencias Biológicas, según el Art. 3, inciso H del Reglamento vigente al momento de su aspiración (12/10/07):

Se toma conocimiento del informe presentado por la Comisión integrada por tres evaluadores externos a la Comisión de Doctorado, a quienes se les solicitó una evaluación escrita sobre el valor de los antecedentes académicos del Dr. Torterolo, para luego decidir si se acepta su solicitud de ingresar al Doctorado según las siguientes condiciones incluidas en le Art. 3H del Reglamento vigente al momento de su aspiración:

“Podrán presentarse como aspirantes al título de Doctor luego de la defensa de una tesis, aquellos interesados cuyos méritos sean suficientemente significativos. En cada caso, la Comisión de Doctorado nombrará un tribunal que examinará los méritos.

Descripción general:

- 1) el aspirante no necesitará defender un proyecto de tesis.
- 2) estará obligado a la presentación de una tesis, para cuya defensa no habrá un plazo limitado.
- 3) tendrá un orientador en el exterior o en el país,
- 4) si el aspirante fuera investigador PEDECIBA, deberá pedir licencia en sus responsabilidades académicas dentro del Programa hasta la aprobación de su tesis, sin que esto implique limitaciones en los beneficios que PEDECIBA otorga a sus investigadores.”

Se resuelve: En función del referido informe, se recomienda al Consejo Científico del Area la aceptación del Dr. Pablo Torterolo para ingresar al Doctorado según Art. 3, inciso H, del Reglamento vigente al momento de su aspiración. Cuenta con los títulos de Doctor en Medicina y Magíster en Ciencias Biológicas otorgado por PEDECIBA, con orientador: Dr. Jack Yamuy y laboratorio de recepción: Lab. Básico de Sueño, Dpto. Fisiología, Facultad de Medicina.

Se aprueba y se eleva a Comisión Directiva.

- 3.5 En Memo PB/FC 10.07 del 13/2/08, la Comisión de Doctorado, de acuerdo al nuevo Reglamento, informa que ha sido aprobada con mención la tesis presentada por el Dr. Eduardo Migliaro. Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva.
- 3.6 En Memo PB/FC 28.08 del 27/2/08, la Comisión de Doctorado, de acuerdo al nuevo Reglamento, informa que ha sido aprobada con mención la tesis presentada por el Mag. Jorge Urioste. Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva.

- 3.7 En Memo PB/FC 20.08 del 24/2/08, la Comisión de Maestrías informa la integración del siguiente tribunal (se transcribe):

Subárea Zoología

Estudiante: **Lic. Sabrina Clavijo**

Presidente: Dr. Enrique Lessa

Vocales: Dr. Fernando Pérez Miles y Dra. Graciela García

Orientador: Dr. Marcelo Loureiro

Tesis: “Variación Morfológica en el grupo de especies *Austrolebias affinis* (Cyprindontiformes; Rivulidae): implicancias en la sistemática del grupo”

Dichos estudiantes cumplen con los requisitos exigidos para la presentación de su tesis y el orientador ha informado que los miembros de los tribunales han sido consultados y han aceptado integrarlo.”

Se aprueba y se eleva a Comisión Directiva.

- 3.8 El Dr. P. Sprechmann en nota del 21/2/08, solicita se autorice la utilización del monto total de su alícuota (u\$s 250) con el fin de financiar un viaje a Brasil (Instituto Oceanográfico de la Universidad de San Pablo) de la Lic. Viviana Centurión.

Se aprueba.

- 3.9 Con fecha 20/2/08, el Dr. P. Zunino solicita autorización para utilizar parte de la alícuota correspondiente a G. Schlapp para los gastos de su asistencia al “Taller Integrativo de Biofilm”, a llevarse a cabo el 28/3/08 en el Auditorio de la Fundación Instituto Leloir, Bs.As.

Se aprueba.

- 3.10 Las Dras. A. Fernández y S. Vero solicitan el auspicio del Area para el curso “Microorganismos involucrados en la promoción de crecimiento vegetal” a dictarse entre el 25/2 y el 14/3 de 2008, así como que la Secretaría Académica realice su difusión, inscripciones y entrega de certificados para los estudiantes del Area.

Se aprueba.

4. Evaluación

- 4.1 En mail del 21/2/08, se recibe la respuesta del Dr. Oscar Grau, al pedido de reconsideración solicitado por el Dr. Alejandro Buschiazzo.

Se resuelve enviar al Dr. Buschiazzo copia de la nota enviada por el evaluador y recomendar su presentación al Llamado de Cambio de Grado para investigadores del Área Biología que se realizará próximamente.

- 4.2 (ver acta CCA 23/11/07, punto 4.1) Investigadores residentes en el exterior que no enviaron su CV para la Evaluación Externa:

Se reformula la resolución, quedando de la siguiente manera:

Se resuelve enviar a cada investigador una nota indicando que, de acuerdo al Reglamento del Programa, no es posible permanecer en calidad de investigador sin la evaluación correspondiente. Se les invitará a presentar su CV en el siguiente Llamado a investigadores del Área. Asimismo, se les recordará que el Programa posee la categoría de Investigador Asociado.